



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 1023-25

Salta, 06 NOV 2025
Expte. N° 6.178/25

VISTO:

Las presentes actuaciones y, en particular, la Resolución DECECO N° 924/25 de fecha 9 de octubre de 2025, por medio de la cual, se tiene por fijado el día 11 de agosto de 2025, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones a la Lic. María Graciela PARTY; y,

CONSIDERANDO:

Que en la misma se consignó de manera errónea el número de expediente de referencia, corresponde que tal equívoco sea subsanado.

Que el Decreto Reglamentario N° 1759/72 de la Ley de Procedimientos Administrativos establece en su Artículo 101 que *"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión"*.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(a cargo del Decanato)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el número de expediente consignado en la Resolución, DECECO N° 924/25 de fecha 9 de octubre de 2025, donde dice: "Expte. N° 6.440/14" debe decir: "Expte. N° 6.178/25".

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./G.M.M.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.